

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10621 *Resolución de 11 de julio de 2019, del Ayuntamiento de Palau-solità i Plegamans (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número CVE 2019023651, de 2 de julio de 2019, y el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya» número 7908, de 2 de julio de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria a proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, escala Básica, grupo de titulación C2, mediante sistema de concurso oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de edictos electrónicos del Ayuntamiento y en la web municipal.

Palau-solità i Plegamans, 11 de julio de 2019.–El Alcalde, Oriol Lozano Rocabruna.